

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39673** *HAPPY PRESS*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 148/11, seguido a instancia de Antonio Esteban Sánchez, contra Happy Press se ha dictado Decreto de fecha 07/12/11 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Happy Press, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.926,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110091679-1